

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, AGOSTO 26 DE 1910.

La actitud argentina

No somos nosotros los que comentamos desfavorablemente la actitud del Gobierno y del Senado Nacional argentino en lo que se relaciona con nuestra cuestión de límites, que habría podido creerse terminada; es la misma prensa de aquella nación, es "El Diario", órgano de amplia circulación y de merecido prestigio, quien se encarga de condenar los extremos procedimientos a que ha llegado el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodríguez Larreta, extraviado por su amor propio herido en la apreciación imparcial, hecha por publicistas europeos, del laudo pronunciado en nuestro pleito con el Perú, en el que fué consejero del árbitro, en unión de otras altas personalidades de la política y del foro argentinos.

Dice "El Diario": "En el mismo día en que, ante la mesa del banquete servido para desplegar emociones de cordialidad diplomática en honor del Brasil, cantaba el Ministro de Relaciones Exteriores la palinodia final de la política aplicada durante todo su gobierno... verdadero canto de cisne que entona una melodía desconocida en homenaje a ideales de paz y armonía, velados por el forzado sentimentalismo de la despedida, en ese mismo día el Senado rechazaba, sobre tablas, á instancias del propio Canciller el tratado de límites con Bolivia, sometido á la aprobación del Alto Cuerpo."

"La coincidencia no puede ser más elocuente. Expone á plena luz la integridad del criterio diplomático que rige el desenvolvimiento de nuestra política internacional; mientras por una parte se proclama bajo luces de iris el ánimo de cordialidad que orienta la acción del Gobierno, en el campo de las relaciones externas mostrándolo en plena floración de armonías, por otra parte se rompe violentamente la línea de conducta impuesta por esas mismas manifestaciones, al rechazar sobre tablas, con todo el apremio de una intemperancia agresiva, el protocolo de límites concertado con Bolivia, después de seis años de una expectativa creada por el olvido poco cortés de asunto cuya naturaleza exige otra cosa más que la atención accidental y precipitada que determinan las circunstancias del momento y que no son ciertamente como para prestigiar la actitud del Ministro y del Senado: en primer lugar porque atendida la coincidencia contradictoria que hemos señalado, acusa una incoherencia de criterio y de acción más que suficiente para suscitar alarmas sobre la suerte que en ese juego caprichoso de contradicciones lógicamente inexplicables puede correr nuestra política internacional, y luego porque el hecho de ser el asesor del laudo rechazado, por Bolivia en su cuestión de límites con el Perú, quien, actuando como Ministro, exigió en nombre y representación del firmante de ese mismo laudo, el rechazo perentorio del protocolo convenido en la cuestión de límites con la Argentina, da la sensación de la susceptibilidad personal interviniente en el asunto internacional para resolverlo en forma que parezca un castigo impuesto á Bolivia por su actitud en el asunto del famoso laudo; y lo peor es que el Senado con una obscenidad que no olvidaron ni los mismos que él ostentan el título de minoría opositora, se complace en este caso de incoherencia diplomática, determinando por susceptibilidades privadas, accediendo á la precipitada sanción que reclamó el amor propio del consejero del árbitro desairado, respirando por la herida en la persona del Ministro de Relaciones Exteriores?"

Nosotros no podíamos decir más, ni analizar en forma más clara y más exacta los móviles que han impulsado al Gobierno y Senado argentinos á realizar un acto que cederá seguramente en desprestigio de su política internacional, dirigida, en estos últimos tiempos, por manos inexpertas y por pasiones inconcebibles.

Bolivia ha recibido el nuevo agravio con inusitada filosofía, y hace bien, porque si es verdad que la intención del Canciller envuelve un deseo de venganza, los resultados, pueden ser diversos á los previstos en el Plata.

El protocolo rechazado se reduce á retener el pueblo de Yacubaja para Bolivia, con una extensión territorial de once á doce mil hectáreas, cediendo, en cambio, á la Argentina, más ó menos cien leguas cuadradas puesto que aceptáramos como límite el río Condado en lugar del Porongal, perdiendo así un ángulo de terreno fértil de la provincia Arez.

La solución inesperada hasta hace pocos días, y ya anunciada por nosotros, nos pone en el caso de reabrir á su tiempo el debate directo y aún en el de someter el asunto al arbitraje pactado, aunque este medio de solución pacífica, haya sufrido grave daño por los mismos hombres funestos que regirán los destinos del Plata, hasta el 12 de octubre próximo, en que tal vez veamos más claro el horizonte de nuestras relaciones con la Argentina.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galathea

PERU.—UNA DISPOSICIÓN DEL ALCALDE.— APROBACIÓN CAMARAL.—INTERCAMBIO COMERCIAL CON EL JAPÓN.—COMENTANDO LA ACTITUD ECUATORIANA.

Lima, 25.—El alcalde de esta capital proyecta suprimir el enrejado de la hermosa avenida de los Descalzos.

—Los miembros de la Cámara de Diputados ha prestado su aprobación al asunto relativo á la redención de créditos enfitéuticos.

—La misión japonesa residente en esta ciudad celebró una conferencia con el Presidente Leguía, durante la cual trataron del incremento del intercambio de productos entre el Perú y el imperio del Japón.

—"El Diario", comentando las observaciones vertidas por el gobierno ecuatoriano al protocolo últimamente suscritos en Washington, dice que llama la atención que manifiesta Peralta hacia Chile.

CHILE.—REGRESO DE LA VIDA DE MONTT.—RESOLUCIÓN SENATORIAL.—LA FUGA DE FUENTES VILLANUEVA Y LA CORTE SUPREMA.—VUELTA DEL GENERAL KORNER.—DESTRUCCIÓN DEL COLEGIO SALESIANO.—LAS PÉRDIDAS.—SALUD DEL SEÑOR ALVAREZ GARCÍA.

Santiago, 25.—La viuda del presidente Montt, ha transmitido un cablegrama, por medio del cual anuncia su pronto regreso, dejando el cadáver desu esposo para que sea conducido á bordo del buque chileno encargado de su repatriación.

—El Senado aprobó el proyecto que dispone el pago anticipado á los empleados públicos de sus haberes correspondientes al mes de septiembre.

—La Excmo. Corte Supre-

ma ha recomendado se active el sumario iniciado sobre la fuga del criminal Moisés Fuentes Villanueva, insinuando, además, la aplicación del respectivo castigo á los cómplices de la evasión. También ha ordenado la captura del reo.

—Un voraz incendio se ha declarado en el edificio del colegio perteneciente á la institución salesiana.

—Los perjuicios originados por este siniestro ascienden á 400,000 pesos.

El plantel atacado por el fuego no se hallaba asegurado, lo que acrecienta el monto de los daños.

—Encuétrase enfermo el distinguido industrial boliviano señor Ruperto Alvarez García.

ARGENTINA.—RELACIONES CON EL BRASIL.—GRATITUDIN DE LA REPRESENTACION NACIONAL.

Buenos Aires, 25.—Los diarios registran extensos artículos comentando el acercamiento que se va insinuando entre el Brasil y la Argentina.

—En la Cámara de Diputados, éstos acordaron transmitir un telegrama de agradecimiento á sus colegas del Brasil, por la suntuosa recepción tributada al señor Roque Sáenz Peña, Presidente electo de la Argentina.

BRASIL.—HACIA EL URUGUAY.

Río de Janeiro, 25.—Ha partido con rumbo á Montevideo el General Roque Sáenz Peña.

ESTADOS UNIDOS.—DISTURBIOS ENTRE BLANCOS Y NEGROS.

Washington, 25.—Comunican de Texas que han estallado sangrientas colisiones entre blancos y negros, de cuyos choques resultaron varios muertos y heridos, pertenecientes á ambos bandos.

ALEMANIA.—DESBORES DE LOS HUELGUISTAS.

Berlín, 25.—La huelga decretada por los obreros va asumiendo caracteres de gravedad. En Hamburgo fracasaron las gestiones entabladas entre los perturbadores y las autoridades policíacas. Témesese producir mayores desórdenes.

DE NUESTROS CANJES

"La Argentina" entrevista al doctor Roque Sáenz Peña

A BORDO DEL K FRIEDRICH AUGUST.—CONSIGUIENDO CATEGÓRICAS DECLARACIONES.—LA VISITA Á RÍO TIENE POR OBJETO ESTRECHAR LOS LAZOS DE PAZ ENTRE EL BRASIL Y LA ARGENTINA.—SU POLÍTICA INTERNA SERÁ MERAMENTE CONSTITUCIONAL.—EVITARÁ TODOS LOS MÉTODOS DICTATORIALES Y SÓLO BUSCARÁ EL DESARROLLO DEL PAÍS.—NO TUVO ENTREVISTA CON EL GENERAL ROCA.

Lisboa, agosto 8.—No sin vencer serias dificultades, he conseguido entrevistar al doctor Roque Sáenz Peña á bordo del Koenig Friedrich August.

La consigna era formal; el Presidente electo no se quería prestar á ninguna intervención periodística; así me lo había comunicado el corresponsal de "La Argentina" en París, poniéndome al corriente de la breve conversación que había mantenido con él en el Hotel de Ville, que les fué transmitida telegráficamente. Pero al mismo tiempo me remitía copia del extracto del editorial publicado por "La Argentina" el 4 del corriente, para facilitarme la tarea de la entrevista, si consiguiera acercarme al doctor Roque Sáenz Peña á su paso por Lisboa.

Recibí luego telegrama del corresponsal de "La Argentina" en Londres, refiriéndome el resultado insuficiente del cambio de radiogramas entre él y el Presidente electo, á bor-

do, é insistiendo para que hiciera todo lo posible por satisfacer los deseos de esta dirección.

Cuando llegó el Koenig Friedrich August á este puerto, me agregué á la comitiva oficial, y llegué á bordo con el Ministro argentino, don Baldomero Sagastume.

El doctor Sáenz Peña se vió objeto de tantas manifestaciones, que creí que iba á fracasar en mi delicada misión, y que no conseguiría sino rápidas y vagas declaraciones.

Sin embargo, aprovechando el primer momento oportuno, ofrecía al doctor Sáenz Peña el extracto del editorial de "La Argentina", rogándole me quisiera facilitar algunos datos sobre las impresiones que llevaba de su jira por Europa y sobre su programa político.

El Presidente electo trató de rehuir la entrevista, limitándose á decir que pensaba quedar en Río de Janeiro por tres á cinco días; pero ante mi insistencia, y como premio á la perseverancia demostrada por "La Argentina" para poder ofrecer á sus lectores una declaración categórica del hombre que va á regir los destinos de su patria, se decidió á hablar.

El editorial de "La Argentina" ya le era conocido; le había sido transmitido desde París; y por él quería expresar su profundo agradecimiento al diario que había participado de sus ideas y aprobado su manera de ser, en oposición con el criterio, según el cual la Argentina debía quedar reñida del desaire que le hiciera el Brasil durante las fiestas del Centenario.

"La Argentina" interpretó perfectamente su manera de ver al decir que los extremos morales de la cuestión son los más importantes y deben ser considerados primero; porque comprenden el concepto exterior de la Argentina y los intereses elevados vinculados al afianzamiento de la paz americana.

El Presidente electo se fué animando al tocar ese punto de política internacional y dijo bien alto que todos sus esfuerzos irían á consolidar los lazos de amistad entre la Argentina y el Brasil; y que este era el fin único de su visita, esperando que, con ella, quedarán borradas las asperezas que pudieran existir un momento entre ambos pueblos.

Lo más difícil, en una entrevista, es decidir el interlocutor á contestar la primera palabra; de modo que, habiendo el doctor Sáenz Peña hecho esa manifestación sobre su programa de política exterior, podía decirme algo de su programa de política interna.

Mi política, en mi país, dijo, será meramente constitucional; el Presidente es el primer ciudadano y como tal debe dar á todos el ejemplo de respetar estrictamente la Constitución.

Por esto mismo, me apartaré en absoluto de todos los métodos dictatoriales.

No tengo y no tendré otro norte ni otros deseos que abogar siempre por la paz y fomentar el desarrollo de mi país por todas las maneras posibles.

Dejando luego este delicado tema, el doctor Sáenz Peña no tuvo ningún inconveniente en darme sus impresiones sobre la jira que acababa de hacer por Europa.

Había sido profundamente complacido por la magnífica recepción que se le había brindado en las Cortes y los Gobiernos europeos; esas manifestaciones las había aceptado como dirigidas á su país y no á su persona, y con orgullo podía decir que todas habían sido un testimonio elocuente del gran aprecio y de la profunda admiración que todos

los Gobiernos tienen para la gran cultura argentina.

Agregó que, en toda la medida de sus fuerzas, había empezado ya la gran propaganda por la Argentina, exponiendo en todas partes y en todos los círculos, y en todas las oportunidades, las numerosas fuentes de recursos y de riqueza de su país, provocando así honda impresión en los centros financieros donde, por muchos conocimientos que se tengan de la Argentina, se queda muy atrás de la verdad; escuchándose con verdadero asombro los progresos realizados en los últimos años, y lo mucho que queda por hacer, brindando el país sus riquezas á todo aquel que quiere ir á conquistarlas con su trabajo honrado.

En momentos en que estaba hablando con el doctor Sáenz Peña, se le entregó un telegrama del Presidente Fallières, en el cual, en términos entusiastas, le reiteraba sus expresiones de amistad hacia su persona y hacia la Argentina.

Antes de despedirme del presidente electo, le dirigí una última pregunta, pidiéndole me dijera algo sobre los telegramas venidos de Buenos Aires, anunciando que se había entrevistado con el general Roca.

El doctor Sáenz Peña desmintió terminantemente esos rumores, agregando que nunca se había encontrado con el ex-Presidente, sin que eso indicara que no mantienen buenas relaciones entre sí.

Abusaba de la amabilidad del Presidente electo y me despedí agradecido, mientras que me reiteró sus simpatías por "La Argentina".

Me ha sido imposible obtener declaraciones más completas del Presidente electo; pero me parece que éstas han sido bastante categóricas para dejar cumplidas las instrucciones de esta dirección.

La información del Ministro de Relaciones

Cierto señor, que está de mal talante, papando mosquitos y soñando con plenipotencias verdes y delegaciones inverosímiles, afirma que el Ministro Bustamante hubo de ser obligado (¿por quién?) á retirar un protocolo de 6 minutos. Respondemos: esa es una farsa, señor Mosquitero.

En cuanto á la información prestada por el doctor Sánchez Bustamante, todo el mundo sabe que terminó de la manera más satisfactoria. De lo contrario, se habría producido la interpelación, que el Ministro estaba dispuesto á afrontar ventajosamente.

Ese Ministro sabe lo que hace y, no por ser moderado y culto, ha de seguir soportando majaderías.

Tiene, por otra parte, amigos que lo defiendan, y si encuentran éstos todo bueno en los Ministros, por adulación hereditaria, encuentran mucho malo en los que *busean* serlo, sin ser llamados, por auto-elección, que es la peor elección.

DOCUMENTOS OFICIALES

Prefectura y Superintendencia de Hacienda, Gobierno y Minas del Departamento de La Paz.—á 30 de julio de 1910. Al Señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda é Industria.

Presente. Señor: Los fines de ley, tengo á bien poner en conocimiento de ese respetable Ministerio, que no obstante las reiteradas conminatorias mandadas notificadas por esta Prefectura, al representante del señor Jorge Gainsborg, Teniente Adminis-

trador de la Aduana de Pelechuro, para que la fianza con que ha cancionado el puesto se inscriba en la oficina del Registro de Derechos Reales, cumpliendo así con las disposiciones legales del Reglamento General de Aduanas, no lo ha hecho hasta el presente, por lo que se puede considerar que la anotada fianza no es real y efectiva.

En resguardo de los intereses fiscales que están encomendados á esta Superintendencia Nacional, me permito insinuar á Ud. se requiera la inscripción y registro de aquella fianza y se disponga por regla general que ningún funcionario público puede tomar posesión de su cargo sin antes allanar la debidamente é inscribirla en el Registro de Derechos Reales, á fin de que dicha fianza sea efectiva y real y no sufran desmedro alguno de los intereses fiscales.

Con toda consideración me es grato renovar á Ud. las seguridades de mi distinción y respeto, señor Ministro—

R. Villalobos. Ministerio de Hacienda é Industria.—La Paz, 3 de agosto de 1910.

Al Señor Prefecto del Departamento.

Presente. Señor: En contestación á su atento oficio de fecha 30 de julio último, Nº 1492, tengo la complacencia de anunciarle, que este Ministerio ha dado curso á las siguientes comunicaciones:

"La Paz, 2 de agosto de 1910.—Al Señor Director General de Aduanas.—Presente.—Señor:—Habiendo el Presidente de la Junta de Almonedas de este Departamento, puesto en conocimiento de este Ministerio, que el representante del señor Jorge Gainsborg, Teniente Administrador de la Aduana de Pelechuro, no ha mandado á inscribir hasta hoy la fianza con que caucionó dicho cargo, sírvase hacer saber al citado representante, que se le concede el perentorio término de tres días, para que dé cumplimiento á lo prescrito por el inciso 4.º del art. 108 del Reglamento General de Aduanas, bajo la conminatoria de quedar Jorge Gainsborg, suspendido en el ejercicio de sus funciones.—De Ud. atento servidor.—(fdo.) Alejandro Soruco."

"La Paz, 2 de agosto de 1910.—Al Señor Director General de Aduanas.—Presente.—Señor:—Observaciones llevadas á cabo por este ministerio, le hacen ver que no se cumplen escrupulosamente las disposiciones del Reglamento General de Aduanas, en su capítulo referente á fianzas de los empleados del ramo.—Si los documentos organizados para caucionar los citados cargos reúnen las condiciones que han de menester para ser calificados por las respectivas Juntas de Almonedas, carecen sin embargo, en la mayor parte de los casos del requisito llamado á habilitarlos cumplidamente. Las fianzas calificadas y aprobadas por las Juntas de Almonedas, no son inmediatamente inscritas en el Registro de Derechos Reales, y no se llenan, por consiguiente el voto de ley. El inciso 4.º del art. 108 del Reglamento aludido, prescribe terminantemente la inmediata inscripción de las fianzas calificadas en el Registro de Derechos Reales. En tal virtud, las fianzas que no llevan tal sello de inscripción, no pueden ser consideradas como efectivas ó concluidas, no los intereses fiscales reputarse resguardados.—En fuerza de las precedentes consideraciones, se servirá Ud. disponer: que ningún funcionario sujeto á fianza puede tomar posesión de su cargo, sin caucionarlo debidamente, llenando todos los requisitos que la ley exige; que en el sucesivo no se eleven á este Ministerio, para su apro-

bación, expedientes que carecen del correspondiente certificado de inscripción en el Registro de Derechos Reales, y que todas las fianzas prestadas hasta hoy sin este requisito, sean inmediatamente legalizadas en la forma insinuada. Me repito de Ud. atento servidor. (fdo.) Alejandro Soruco.

Esperando que las determinaciones anotadas, satisfagan los anhelos de esa cumplida autoridad, tendentes á resguardar los intereses fiscales, me suscribo de Ud. atento. Servidor. Alejandro Soruco.

La alegría de los ciegos

Una de las cosas que más me ha conmovido en mi existencia y que en Madrid tengo frecuente ocasión de observar, es la alegría y el excelente humor de los ciegos.

En Méjico encontraba yo casi á diario parejas de muchos ciegos, de la escuela, inmediata á mi casa, que salían de paseo. Casi todos sonreían, como si contemplaran un bello paisaje interior, ó pensaran pensamientos armoniosos y pacíficos.

Tuve en mi niñez un maestro de música, ciego. Su sutilza era tal que cuando entraba á una habitación, sabía inmediatamente si en ella estaba alguien y saludaba. Era en vano callar. El continuaba dirigiéndose á la persona aquella, hasta enfadarse porque no se le respondía y preguntaba irritable.

—Es Ud. sordo? Al traspasar el umbral de una puerta sabía ya si la pieza á la cual entraba era reducida ó espaciosa. El ambiente de la misma se lo decía.

Pues bien, este ciego era excesivamente feliz; jamás le vi sombrío á pesar de toda la sombra que llevaba en las muertas pupilas.

El theophile Gautier en su viaje á España (una adorable antiquilla) habla de un ciego que lo guió en su visita al Escorial.

—Era verdaderamente maravilloso de ver, dice, la precisión con que se detenía frente á los cuadros, designándonos su asunto sin vacilar y sin equivocarse jamás.

—Nos hizo subir á la cúpula y nos paseó por una infinidad de corredores ascendentes y descendentes, que igualan en complicaciones á Confesional des Penitents Noirs ó al Chateau des Pirénes, de Anne Radcliffe. Este buen hombre se llama Cornelio, añade Gautier, y disfruta del más bello carácter del mundo. Parece alegrísimo de su enfermedad.

En días pasados, en un tren, un matrimonio, fortuita relación de viaje, referían de cierta parienta á quien iba á visitar.

—Es una anciana, decíame la señora (y el marido lo confirmaba) que hace algunos años era intratable. Tenía un insuperable carácter; pero desde que se quedó ciega se volvió angelical.

Su buen humor y su dulzura no se desmenten jamás. Si me pudiese á citar todos los testimonios y ejemplos que abonan la verdad de este hecho, inverosímil pero exacto, no acabaría nunca; pero quienes me leen saben sin duda de muchos casos y confirman en mente lo que digo. Sí, señor, los ciegos son casi siempre felices, los ciegos son casi siempre felices!

Así como canta más bellamente según afirman, un ruiseñor cuando un salvaje le arranca los ojos, así gorgoea el alma de un ciego en la perpetua noche que la circunda.

Qué sabemos nosotros de esas misteriosas compensaciones de la naturaleza para con los miserables á quienes en apariencia agota (¿qué sabemos si es madre ahí donde la hemos creído madrastra!

Cómo podríamos adivinar los paraísos interiores de aquellos á quienes está negada la visión de la vida!

Quién sabe si la tristeza está en las cosas, como está en ellas la consistencia, como está en ellas la energía, como están en ellas tantas propiedades físicas.

Las cosas son tristes, sí, y la visión de las cosas es acaso la que nos conturba y llena de melancolía. Tras de mirárlas

y remirarlas, la angustia se nos entra muy hondo. Cuando ya no las vemos la angustia se vá con la luz.

El horror supremo de los ciegos de Maeterlinck, es puramente imaginativo; está pensado por un hombre que vé. La realidad no es así. En las grandes catástrofes, los ciegos son quienes más seguramente escapan.

Ellos están en connivencia con las tinieblas. La sombra es su cómplice.

Cuando en Londres, cae la terrible bruma negra, mientras la metrópoli agoniza y se debate como un monstruo en una trampa, ellos marchan por el dédalo de calles, para ellos los solos visibles, sonrientes y serenos!

Por todas estas cosas y por otras muchas, no me sorprendo de la sonrisa de los ciegos, divorciados ya de las apariencias del mundo, la enigmática sonrisa de los ciegos, que van por las calles de Madrid, haciendo sonar sus desmañadas orquestas.

AMADO NERVO

ANTES DE PODER

utilizarlos, es necesario extraer el hierro ó oro de la piedra mineral. Lo mismo puede decirse del aceite de hígado de bacalao puro. Sus virtudes no se encuentran en sus materias grasosas y mucho menos en su asqueroso sber y clor. Sus efectos sobre los nervios y la repugnancia con que lo recibe el estómago, son más que suficientes para contrarrestar, en la mayoría de las gentes, sus buenos efectos como medicina, y como sin tomar en cuenta que es difícil digestión. Sin embargo, siempre hemos tenido motivo para creer, que envalto en los elementos que componen el aceite de bacalao, se encuentran propiedades curativas del más alto valor, pero fué necesario apurarlo. Lo mismo puede decirse de las propiedades de su nauseabunda materia que estaban combinados, y está es lo que con gran éxito se ha efectuado en la elaboración de la PREPARACION DE WAMPOLE

una cuyo edez remedio, tan eficaz como la miel, tenemos toda la esencia del Aceite de Bacalao Puro, combinada con Jarabe de Hipobositos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos ingredientes, constituyen un reconstitutor de tejidos y un purificador de la sangre y un reconstituyente general incomparable. Ante este remedio, la enfermedad se resiste con una efusiva y rápida, que asombra á los facultativos tanto como doleita á los enfermos. En los casos de Escorbuto, Anemia y Afecciones Primarias, jamás deja de proporcionar un alivio y curar. El Dr. Dr. José M. Guisoa dice: "El empleo de su Preparación de Wampole en una Señorita que presentaba algunos síntomas insistentes en el apuror respiratorio y desde el primer frasco comenzó á notarse alivio marcado, y habiendo desaparecido toda huella de enfermedad al terminar el sexto frasco." En las Boticas.

En días pasados, en un tren, un matrimonio, fortuita relación de viaje, referían de cierta parienta á quien iba á visitar.

—Es una anciana, decíame la señora (y el marido lo confirmaba) que hace algunos años era intratable. Tenía un insuperable carácter; pero desde que se quedó ciega se volvió angelical.

Su buen humor y su dulzura no se desmenten jamás. Si me pudiese á citar todos los testimonios y ejemplos que abonan la verdad de este hecho, inverosímil pero exacto, no acabaría nunca; pero quienes me leen saben sin duda de muchos casos y confirman en mente lo que digo. Sí, señor, los ciegos son casi siempre felices, los ciegos son casi siempre felices!

Así como canta más bellamente según afirman, un ruiseñor cuando un salvaje le arranca los ojos, así gorgoea el alma de un ciego en la perpetua noche que la circunda.

Qué sabemos nosotros de esas misteriosas compensaciones de la naturaleza para con los miserables á quienes en apariencia agota (¿qué sabemos si es madre ahí donde la hemos creído madrastra!

Cómo podríamos adivinar los paraísos interiores de aquellos á quienes está negada la visión de la vida!

Quién sabe si la tristeza está en las cosas, como está en ellas la consistencia, como está en ellas la energía, como están en ellas tantas propiedades físicas.

Las cosas son tristes, sí, y la visión de las cosas es acaso la que nos conturba y llena de melancolía. Tras de mirárlas

EN VENTA.— Se ofrece en venta una casa cómoda, espaciosa y con tres patios en la calle Loecea N° 31. Para convenir verse con Mariano Aguilar en la misma casa. La Paz, Agosto 19 de 1910. S v. 2973

PROFESOR.— Do you speak English? If not, Why? Clases de Contaduría, álgebra, trigonometría é idiomas. Método práctico concéntrico, garantizando el aprendizaje en marcado tiempo. Especialidad en Curso técnico de preparación para los próximos exámenes. Clases á domicilio. Horas de oficina: 8 a. m., 12, m. 1—9 p. m. Julius C O Roskopf. E. P. M. N° 36 calle Illimani; casa del señor Guibert. 1 m. A. 18.

Fábrica de Cigarrillos "La Universal" de Casto González A. Calle Sagárnaga Nos. 35 y 37. Habíendose reinstalado la acreditada fábrica de cigarrillos "La Portaña", con el nombre de "La Universal", que hoy tiene, y contando con máquinas:

La Gonsaac, La Rocheti y Ca. La Lutecy y La Decuente á la vez que con un mecanismo práctico en el manejo de ellas, tenemos el agrado de ofrecer al público nuestros cigarrillos en la cantidad que se desee.

Al mismo tiempo, hacemos presente que solo elaboramos cigarrillos en excelente papel de arroz, con tabaco escogido del país, lo que da al producto gusto agradable y aroma de huido.

Las clases que por ahora se fabrican de á 10 y 5 centavos son: "La Universal", cigarrillos cortados y cordoneados, en paquetes de 20 cajetillas cada uno, y "La Portaña", engomados, automáticos y en paquetes de igual cantidad.

Todas las cajetillas llevan bonitas figuras con las que pueden formarse colecciones importantes. Próximamente daremos á luz cigarrillos elaborados con tabacos habanos y del Orán, de á 20 centavos cajetilla.

Vendemos tabaco picado, en hebra para cachibas. Ventas por mayor y menor. Grandes descuentos á los compradores por mayor. 1 m. A. 4.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200,000. Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250,000. Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia Banco de Bolivia y Londres Consultores: Señores: Heriberto Gutiérrez Francisco López Chavez, y Jorge Saenz. Aseguran Edificios Muebles Mercaderías Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez L. Calle Socabaya N° 54 P. 15 E.

SE ALQUILA.—Un departamento amueblado sin muebles y dos habitaciones amuebladas. Illimani N° 36. 10 v. 2978

INVITACION RELIGIOSA Gerarda y Francisco Erqueta, hijos de la que fué Francisca M. v. de Erqueta suplican á sus amistades y personas piadosas se dignen concurrir al quinario de misas que se celebrará en la iglesia de San Juan de Dios, dándose principio el 28 del presente mes á las 8 a. m. La Paz, Agosto 25 de 1910 3 v. 2978

ENTRADA.—Por no admitir cómoda división de herederos, se ofrecen en venta las propiedades siguientes: Una casa situada sobre la plaza España (San Pedro) entre las calles Guapay y Tuichi N° 7.

R. Soria Galvarro ABOGADO Oficina: la Redacción de "El Comercio de Bolivia." De 9 á 11 a. m. De 1 á 5 p. m.

Una propiedad de puna con cabecera de valle denominada "Ninacho" y "Molino Quemado" situada en la provincia Loayza, cantón Sapahaqui. Una finca de valle, nombrada "La Selva", sita en la misma comprensión que la anterior. Las personas interesadas pueden dirigirse á tomar informaciones á la casa N° 91 calle Loayza ó por correo á Caracas, dirigido al señor Federico Ribero A. La Paz, agosto 24 de 1910. 10 v. 2978

REMATO JUDICIAL VOLUNTARIO.—El Dr. Julio Inaburu, Juez de Partido 1° de esta Capital, etc. Por auto dictado el día de ayer ha señalado el día 31 presente mes, á las 2 p. m., para el remate voluntario de la finca "Causaya", ubicada en el cantón Tiaguanao de la provincia de Ingavi, bajo la base de cincuenta y tres mil diez y seis bolivianos, (Bs. 53,016) rebajada la décima parte de su tasación pericial que fué de 58,906 Bs., propia de la señora Leonor Otero de la Peña. Referencias, Secretaría 1° de Sixto Quijarro. La Paz, agosto 18 de 1910.

NOTA.—Esta hermosa finca tiene sus títulos perfectamente corrientes y está completamente realenga, situada á media legua de Tiaguanao, tiene, entre otras, inmejorables condiciones, la inmensa ventaja de estar á dos horas y media de tren de la ciudad, pues el ferrocarril pasa por ella, quedando la casa de hacienda á dos cuadras de la línea. Su gran extensión, espléndida cerámica y humedad de terreno, portener los rios "Inaquina" y "Callaramer" que la atraviesan, la hacen una de las más productivas de esa región. Produce una gran variedad de papas, ocas, cañagua, quinua, trigo, cebada en grano y en bersa etc. Su excelente y numeroso ganado vacuno y lanar dá muy buen queso. En la actualidad cuenta con 40 familias; pero tiene mucho terreno virgen, que admite hasta 100 peones, pudiendo aumentarse los sembrados. 6 v. 2978

Ojo al Aviso! Por motivo de viaje, se ofrece en venta, en alquiler, en cambio ó permuta, con propiedades ó fundos rústicos; la casa N° 88 en la calle "Muriillo" y cuatro casas quintas situadas abajo de la (Garita de Potosí) todas ellas de construcción nueva y que ofrecen todas las comodidades deseables y con servicio de agua. Precios sumamente módicos. Para pormenores dirigirse al escritorio del doctor Ramón Unzueta, en la calle Yanacocha N° 71, ó á Máximo Calderón J. calle Potosí, de 12 m. á 4 p. m. La Paz, agosto 20 de 1910 1 m. A. 20.

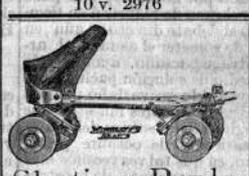
CONSCRIPCION MILITAR. Se previene á todos los individuos que hayan omitido el inscribirse en los registros la conscripción militar, que la comisión encargada de levantar dicho padrón, funciona todos los días de 9 á 11 a. m., y de 1 á 5 p. m., en el local de la Mayoría de Plaza. El 30 de septiembre próximo es el término fijado para la clausura de los libros; los que hasta esa fecha no hubieran cumplido con las prescripciones de la ley, serán declarados omisos, sufriendo en consecuencia la sanción penal respectiva. La Paz, agosto 20 de 1910 El Secretario. 15 v. 2977

AVISO de la Policía de Seguridad. Por resolución de la fecha, se ha señalado el día 27 próximo, las 2 p. m., para el remate de armas y objetos hallados en poder de rateros, sobre los que no se ha acreditado derecho de propiedad. Los interesados pueden ocurrir al Departamento Central de Policía. La Paz, agosto 23 de 1910. El Secretario. 4 v. 2977

ENTRADO.—Se ofrece en venta ó arrendamiento la casa N° 66 calle Sagárnaga. Para pormenores, verse con la señora María L. v. de Criales en la calle Yungas N° 40. 4 v. 2975

Honras fúnebres por el Excmo. Presidente de Chile, don Pedro Montt Guillermo Pinto Agüero. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Bolivia, tiene el honor de invitar á las personas que le honran con su amistad en La Paz y á la Colonia chilena, al acto religioso que se llevará á efecto en la Iglesia del convento de San Francisco, el viernes próximo, 26 del corriente mes, á las diez de la mañana, en homenaje á la memoria del Excmo. señor Presidente de la República de Chile, don Pedro Montt, recientemente fallecido. La Paz, 24 de agosto de 1910.

No dejarse sorprender con el charlatanismo El único jabon superior á todos los conocidos hasta hoy, es el del doctor Rubino, y para convencerse de su bondad, ocurran á la Botica Paeña donde se vende á ochenta centavos cada pasta. Las esencias que se emplean en su preparación, son productos de la casa Luedas, la más conocida y acreditada del mundo; están saturadas del perfume más esquisito é inimitable. Los numerosos certificados de los consumidores de buen gusto, que se publicarán próximamente, serán la prueba de nuestra afirmación. No dejarse engañar! ¡Todos á probarlo! Botica Paeña. 10 v. 2976



Skating Rink. Muy pronto se abrirá un salón de PATINAR, para que la distinguida sociedad de La Paz, tenga donde pasar horas agradables. Con buena música y otras distracciones. 10 v. 2975

Doctor Sanjinés T. MEDICO—CIRUJANO Se trasladó á la calle Indaburo N° 35, Plazuela del Teatro. 1 á 3 p. m.

Julio J. Eyzaguirre ABOGADO Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.) Teléfono N° 30. Casilla de correo N° 17 1 m. A. 3

Quina Canuto Callisaya En lotes grandes y pequeños hay constantemente en venta, en la casa del señor Macario Pinilla, calle Teatro 21. 10 v. 2955

AVISO MUNICIPAL.—Bajo la pena de veinte á cincuenta bolivianos de multa á los contraventores, se hace la prevención contenida en la siguiente mocion concial: Prohíbase en lo absoluto que los dolientes que concurren al Cementerio General, hagan uso del atrio y fuera de dicho local, con bebidas alcohólicas, que dice muy mal de la cultura del país; y que las orugas (curra y pasajeros) conduciendo carros y pasajeros entre los dos puntos, con la rebaja de un 25 % sobre las tarifas que rigen en empresas particulares, de consiguiente, las lanchas nacionales: "Beni" y "Madro de Dios" (próximamente á ser hechas al agua). "Orton" y "Tahuamanu" hacen ese servicio desde el 24 de febrero del presente año. Riberalta, febrero 15 de 1910. El Intendente de la Delegación 3 m. JI. 12

AVISO JUDICIAL.—El doctor Manuel Ordoñez Lopez, Juez 4° de Partido de la Capital. Por providencia de 12 del que rije, ha señalado el día 12 de septiembre próximo, hora 2 p. m., para el remate de la casa N° 164 y terrenos adyacentes, propia de José Barrios y su esposa Basilia Vargas de Barrios, bajo la base de su tasación catastral de Bs. 3,000., por ejecución que les sigue el doctor Juan J. Chaves P., cobrando cantidad de bolivianos. Los interesados pueden ocurrir á la Oficina del suscrito, en el día y hora señalados al efecto. La Paz, 18 agosto de 1910. Honorato Taborga B. ANTINEVRALOGIAS DE CRONIER

AVISO.—En Alquiler.—Se ofrece el tercer piso de la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integro todo el local, para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha. La Paz, agosto 17 de 1910. 10 v. 2973

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

A horas 3 p. m. se instaló la sesión con el quórum suficiente y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Vice-Presidente de la República, doctor Macario Piniola.

ACTA
Fue aprobada sin observación la correspondiente al 20 del presente.

CORRESPONDENCIA
Se dió lectura á un oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores invitando al H. Senado para que concurra en la forma que estime conveniente, á las horas 4 de la mañana en el Templo de San Francisco el día 26, á horas 10 a. m., en memoria del Presidente de la República de Chile, Excmo. señor Pedro Montt, Acétese recibo.

Informe del Ministerio de Gobierno y Fomento, remitiendo la propuesta formulada por el señor Cornelio Ríos para la construcción de un ferrocarril. Sepasó á la comisión de Industria, Navegación y Obras Públicas.

INFORMES DE COMISIÓN
En el proyecto de amnistía para los personas que tomaron parte en el duelo verificado en esta ciudad el día 4 de diciembre del año pasado, la Comisión de constitución formuló informe adverso al proyecto. Se ordenó su impresión.

Informe de la misma Comisión en igual sentido en el proyecto de amnistía á los asaltadores de ánforas en las mesas receptoras de Ururo. Se ordenó, igualmente, la impresión.

Se presentó moción por el H. Sr. Leza Plaza para la concesión de un premio en favor de Emilia Rodó. A la Comisión de Justicia.

ORDEN DEL DIA
Fue aprobado en sus tres estaciones y con dispensación de trámites el proyecto por el que se vota un crédito suplementario de Bs. 5,000, para la compra de muebles destinados al H. Senado Nacional.

Con varios observaciones fueron aprobadas las ordenanzas municipales de Viacha y Santiviáñez.

Se suspendió la sesión á horas 5 menos 25.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión ordinaria del día 25 de agosto de 1910.

Presidencia del H. Sr. José Carrasco.

Se instaló la sesión á horas 2 y 30 p. m.

ACTA.—Aprobada sin observación.

CORRESPONDENCIA.—Orden del día del H. Senado, al archivo.

Oficio.—De la Secretaría del H. Senado, devolviendo aprobados en revisión algunos proyectos de ley.

Mensaje especial del Ejecutivo remitiendo la propuesta del representante legal de la empresa Antofagasta Railway, pidiendo autorización para prolongar la línea del ferrocarril de Ururo, desde Viacha hasta esta ciudad, por su cuenta y a su garantía del Estado. A la comisión de Industria y Obras Públicas.

Oficio del Ministro de Relaciones Exteriores, comunicando que el Representante Diplomático de Chile, invitaba por su órgano á la Cámara de Diputados á concurrir á los funerales que, en memoria del señor Pedro Montt, se realizarán hoy en el templo de San Francisco.

A moción del H. Forest, se resolvió que el Directorio asistiera al acto en representación de la Cámara.

PROYECTO DE LEY
Del H. Vaca Chávez, relativo á enganche de peones. A la comisión de Justicia.

De los H. H. Saavedra y An. referentes á votar algunas partidas en el Presupuesto, para invertir en obras públicas. A la comisión de Hacienda.

ORDEN DEL DIA
Continuación del debate del informe de la Comisión de Puntos sobre las elecciones de anti.

El señor Urioste siguió atacando dicho informe, indicando, entre otras razones, que, suados los votos de los diputados, no daban el total de los votados por el senador; que había diferencia entre el escuti-

nio practicado por la comisión y las mesas. Dijo que la mayoría no representaba la opinión del país sino la minoría, que triunfó legalmente en todos los distritos.

Recordó por décima vez que las elecciones de Sucre pecaban de incorrectas.

El señor Anze, levantó algunos cargos lanzados por los conservadores, recordando que en la época de la oligarquía los diputados liberales eran expulsados de la Cámara por los pretextos más nimios.

Concluyó manifestando que su voto sería favorable al informe.

El señor Zamora, lamentó que algunos representantes provocaran discusiones que no se rozaban con el asunto concreto.

Declaró que se veía obligado á contestar al señor Urioste, que padece "una obsesión" de la que difícilmente iba á sanar, puesto que nunca se conformaría que el partido liberal hubiera derrotado al conservador en las últimas elecciones. Que la persistencia con que tachaba las elecciones de Sucre, no tenía otro propósito que echar sombras sobre el prestigio de los diputados liberales por la capital.

Demostró que no se había presentado una reclamación seria contra las ideadas elecciones, que habían sido ampliamente fiscalizadas por los delegados del partido opositor y muy especialmente por el señor Urioste y su familia.

Que él no se había opuesto á que se practicara la revisión de ánforas, como quería ahora mismo que se haga á fin de que no se desprestigie el grupo de la mayoría.

Expuso q' sus credenciales estaban limpias y que si se había intentado alguna reclamación, no se procedió en la forma que saben hacerlo "las personas inteligentes y los políticos expertos."

Avanzada la hora, se suspendió la sesión á h. 5, con la misma orden del día.

LA PUREZA
del cutis se conserva eternamente con el uso de la
CREMA DEL HAREM
especialmente en combinación con
Los Polvos del Harem

Día Social

Solemnes funerales.—Hoy, á horas 10 a. m. se llevarán á efecto en el templo de San Francisco los solemnes funerales que el E. E. y Ministro Plenipotenciario de Chile, ha dispuesto se celebren en memoria del que fué ilustre Presidente de la República hermana, Excmo. señor don Pedro Montt, fallecido últimamente en Alemania.

Asistirán á estos solemnes funerales los altos dignatarios del Estado, miembros del cuerpo diplomático, representante de las Cámaras de Senadores y Diputados, autoridades locales, miembros de la colonia chilena y distinguidas personas de la sociedad.

Despedida de solterío.—El almuerzo ofrecido por varios amigos al señor Ernesto Carrasco, despidiéndolo de su solterío, tuvo relieves simpáticos. Fué servido en los comedores del Café du Park.

Viajeros.—Procedente de Ururo, se encuentra entre nosotros el señor Waldemar Lenman, Gerente del Banco Alemán Transatlántico.

—El señor Sebastián Estensoro, ha llegado de Ururo.

—Se encuentra en esta el señor Adolfo Luna, Profesor del Colegio Bolívar de Ururo.

—El señor Isidoro Pregar, después de algunos días de permanencia en esta, se ausentó al Cuzco.

—Procedente de Corocoro, llegó el señor Reynaldo Barber.

—El señor Julio Flores, llegó procedente de Chile.

—El dentista señor Alejandro Matte, llegó de Buenos Aires.

EN VENTA.—Se ofrece en venta una casa nueva, espaciosa, en la calle Recoleta N.º 48. Para convenir en la misma casa, altos.

m. 1 16 A.

NEVANDO

(Para Rodolfo Soria Galvarro)

Cae la nieve, cae lentamente
Y blanca deja toda la llanura,
Y la luz de la luna tristemente
Se quiebra de la nieve en la blancura.

Sopla un cierzo polar, y la nevada
Sigue cayendo con tenaz empeño;
La ciudad silenciosa, está entregada
A un frío y blanco, si, muy blanco sueño.

Y al contemplar la nieve que cayendo
Sigue, yo pienso con dolor profundo,
En los seres que el frío están sufriendo
Sin abrigo y sin pan en este mundo;

En aquellos hogares que carecen
De fuego y de alimento, donde lloran
Niños que en la miseria tristes crecen
Y que la caridad en vano imploran.

La pobre esposa que el regreso aguarda
Del esposo que traiga algún consuelo
Al frío hogar, y esa vuelta tarda,
Aerescentando así su desconsuelo.

Pienso en el pobre huérfano que llora
Sin pan y sin abrigo y sin apoyo,
En la que amor ó compasión implora,
La humilde Margarita del arroyo,

Que ve caer la nieve lentamente,
Cubriendo con su fúnebre blancura
La ciudad, que ella hostil para sí siente,
En su noche de insomnio y amargura.

En esta noche de nevada y frío
En que la calle está casi desierta,
A los que sufren ¡ay! del hogar mío
Quisiera abrirles la modesta puerta,

Y al calor de mi afecto, que es de hermano
Por todos los que sufren, pan y lumbré
Siquiera procurar, tender la mano,
Del dolor á la triste muchedumbre!

Tomás O'Connor d'Arlach.

La Paz, 21 de agosto de 1910.

LA PAZ

ALMANAQUE

AGOSTO

Viernes 26.—Stos. Ceferino, p. Adrián y Victor.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Farmacia Colón calle del Mercado.

Licencia.—Por 30 días se ha concedido licencia, basada en motivos de enfermedad, al señor Benjamín Tapia, recaudador de impuestos municipales. Previamente se le ha exigido rinda cuentas acerca de las sumas cobradas.

En el palacio de justicia
—Se ha dispuesto la instalación de una fuente de agua en el local del palacio de justicia; corriendo á cargo de la Prefectura la erogación concerniente al gasto que demande la indicada pila.

Cuento del tío.....
CIGARRILLO HIPNÓTICO.—Con el espíritu tranquilo y feliz, Eustaquio Gil, arriero de profesión, se paseaba las calles de la ciudad, admirando á cada paso los adelantos que ésta había alcanzado desde la última vez que la visitara.

De improvviso se le acercan dos individuos, que cortesmente lo saludan, y acto seguido le manifiestan que desean vender dos mulas á un reducido precio, obligados por las circunstancias apremiantes por las que atraviesaban.

Como buen arriero, Eustaquio Gil, no quiso convenir de precio antes de ver los animales, que se le ofrecían en venta. Así lo manifestó á sus interlocutores.

Estos le respondieron que precisamente pensaban proponerle se molestase en ver á los animales, que permanecían en un corral no distante.

Encamináronse vendedores y comprador hacia el corral, y llegados á él, encontraron que se hallaban desierto.

Los vendedores manifestaron contrariedad y rogaron á Gil esperase hasta que volviesen los mulos, que habían sido llevados á beber. Mientras tanto le ofrecieron un cigarrillo.

Gil, después de dar algunas chupadas al cigarrillo, quedó profundamente dormido. Cuando despertó, se vió solo en medio del corral y sin un cobre en los bolsillos, pues le habían despojado de los ciento cincuenta bolivianos que llevaba.....

Dió parte á la Policía.

nos, como son el de alumbrado, el de tranvías, etc., acometió la realización de ella, que si bien exigió la erogación de cuantiosas sumas, proporcionará á la empresa en futuros días rendimientos también cuantiosos.

A él también se debe la implantación del servicio de tranvías eléctricos, el incremento del alumbrado público y el de teléfonos.

Su espíritu filantrópico le dictó gratuitas concesiones en pro de los hospitales, donde se instalaron campanillas eléctricas; en favor de las escuelas, á las que proveyó de luz; las sociedades de beneficencia también recibieron donativos de su bienhechora mano.

La suntuosa araña que pende del plafón de nuestro teatro, se ostenta como un magnífico obsequio del señor Ferreccio.

Por lo que á nosotros toca, haciéndonos eco del sentimiento que guarda hacia el señor Ferreccio el pueblo de La Paz, le presentamos nuestros respetos y nuestra gratitud y aprecio.

Defunciones.—Ayer se dieron sepultura á los cadáveres siguientes:

Vicente Blanco, 5 años; Petrona Gómez, 37 años; Felipe Carrasco, 1 año; Victoriano Cayo, 58 años; Luis G. Espejo 10 meses; José A. Ibáñez, 1 mes; Gumercinda Choque 6 meses; María Mendoza, 21 días.

SOCIEDADES

SOCIEDAD "PATRIÓTICA"—Esta agrupación, en su última reunión general, ha cambiado su directorio, en la siguiente forma:

Presidente: Adelio T. Espinoza.

Vice: Eladio Aliaga Tejerina, Secretario: Rodolfo Romero P.

Tesorero: Juan Tórriz.

GENERAL CAMPERO.—En breve serán convocados los miembros de esta sociedad de tiro al blanco, á una reunión general, con objeto de tomar acuerdos sobre el régimen interno de la sociedad.

NOTAS POLICIARIAS

LANCE ROJO.—Invasión del alma por el odio y la venganza, Innocencio Ordóñez y Enrique Luna, colocáronse frente á frente, resueltos á soldar definitivamente sus rencillas. Ordóñez comprendió desde el primer momento que tenía que habérselas con un poderoso contrario, y como él llevaba á la mano una daga cortante, se valió de ella para inferir en el brazo izquierdo de Luna varias heridas. Ante la Policía se llevó el asunto y ésta dispuso el arresto del herido.

POR LA LIBERTAD.—Ya notó Adolfo González en diversas ocasiones que el ojo indiscreto de la Policía le seguía por todas partes y ayer, cuando menos lo imaginaba, fué detenido por un gendarme, que le manifestó se entregase por sospechoso. González no hizo resistencia y caminaba conducido por el gendarme, dando muestras de resignación mutua.

PERO ESTE ERA SOLO UN ARDID. En efecto, en cierto momento que el gendarme se hallaba un tanto descuidado, González se desprendió violentamente de manos de su conductor y arrancó en vertiginosa carrera..... El gendarme siguió tras él con tan buena suerte que logró alcanzar y detener al prófugo insurgente.

González reniega en su arresto por no tener en sus pinnas la ligereza de los 18 años.

OTRA VEZ Á LA CÁRCEL.—Purga el delito de robo en la cárcel de Chulumani, el individuo Tomás Gutiérrez. Cierta día pudo burlar la vigilancia de los carceleros y obtener la ansiada libertad, Decidido á no volverla á perder de nuevo, se trasladó á esta ciudad pensando que viviría inadvertido y feliz..... Pero el Destino se burla de los proyectos de los hombres. Gutiérrez fué capturado por los agentes de investigación y hoy será remitido con todas las seguridades del caso á la cárcel que abandonó tan ingratamente.

UN BARRIL CON DUEÑO.—Efectivamente, porque aunque permanecía flotando en las escasas aguas del Choqueyapu, no fué arrojado por inservible sino para que se hin-

chase, según la expresión de sus propietarios.

Estaban Miranda y Cipriano Quispe, que vieron el barril flotando sobre las aguas del río, pensaron que tarde ó temprano, el barril remataría su viaje en el anchuroso mar, siguiendo el curso de las aguas que corren. Antes, pues, que del mar, el barril debía ser de ellos que tuvieron la suerte de encontrarlo. Así pensando, los dos amigos, hicieron pedazos el barril y se marchaban llevándose las tablas para que sirvieran de combustible, cuando los dueños, se apercehirón y les obligaron á comparecer ante los jueces de Policía.

JUDICIAL

Corte Superior.—El despacho de la Corte Superior de Distrito, el día de ayer, ha sido el siguiente:

En el civil seguido por Darío Iturri con Romana Ch. y de Irigoyen, por cobro de pesos, se reguló el honorario de abogado en Bs. 16 y en la cuarta parte del Procurador.

En el igual seguido por Ninfá Pando contra Prudencia C. de Bueno, sobre misión de posesión hereditaria, se reguló el honorario de abogado en la suma de Bs. 16 y en la cuarta parte del Procurador.

En el igual seguido por Julio A. Muñoz contra José Santos Machicado, sobre daños y perjuicios, se aceptó las excusas de los vocales doctores Alarcón Muñoz y Rada y se llamó al conjuer doctor Veintemillas.

En el igual seguido por Juan Sotomayor, sobre necesidad y utilidad de la venta de una finca, propia de la menor Victoria Guzmán, se revocó el auto consultado y se declaró no haber lugar á reconsiderarse la autorización solicitada.

En el criminal seguido contra Tiburcio Mamani, por el delito de fratricidio, se confirmó el auto consultado, que condena al reo á la pena capital.

En el igual seguido contra Manuel Alejo y cómplices, por homicidio, se confirmó la sentencia que condena á dos años de prisión á Manuel Alejo, sobreyendo en favor de los sindicados, por falta de pruebas.

BANCOS, COMERCIO e INDUSTRIAS

ADUANA NACIONAL.—El rendimiento de la Aduana Nacional, durante los días 20 y 22, ha sido el siguiente:

Día 20—Cuenta No. 904, Caziaga Hnos. póliza número 1815, Bs. 278.09; la misma cuenta, para los mismos señores, póliza número 1885, Bs. 12.26. Total cobrado á Caziaga Hnos, Bs. 288.32.

Cuenta número 905, E. Romecín C., póliza número 182, Bs. 0.65; la misma cuenta para el mismo señor, póliza número 1896, Bs. 77.70. Total cobrado á E. Romecín C., Bs. 78.35.

Cuenta No. 906, The Guaqui Agencies, póliza No. 1897, Bs. 4.008.21; la misma cuenta, para la misma compañía, póliza número 1903, Bs. 529.81. Total cobrado á The Guaqui Agencies, Bs. 4.538.02.

Cuenta No. 907, Juan Bergueund, póliza número 1888, Bs. 27.48; la misma cuenta para los mismos señores, póliza número, 1892, Bs. 5.39. Total cobrado á Bergueund, Bs. 32.87.

Cuenta No. 908, Guillermo Elías, póliza número 1866, Bs. 344.45. Total cobrado á Elías, Bs. 344.45.

Cuenta No. 909, Cazorla Hnos, póliza número 1876, Bs. 3.674.05. Total cobrado á Cazorla, Bs. 3.674.05.

RESUMEN.—Derechos de internación, Bs. 789.61; id. de almacenaje, Bs. 585.30; recargo por timbres, Bs. 244.10; multa por factura consular, Bs. 14.38; estadística sobre importación, Bs. 39.47; impuesto cathedral, Bs. 177.20. Total cobrado el día 20, Bs. 8061.06.

RESUMEN.—Derechos de internación, Bs. 9.656.87; id. de almacenaje, Bs. 567; recargo por timbres, Bs. 14.40; multa por factura consular, Bs. 11.81; estadística sobre importación, Bs. 65.04; impuesto cathedral, Bs. 71.61. Total cobrado el día 22, Bs. 10.386.73.

